

[Enlace al Informe “El Pacto de Toledo. Lo que fue y lo que es”](#)

El autor, Miguel Ángel García Díaz es profesor colaborador de economía aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos e investigador de FEDEA

FEDEA y EI INSTITUTO SANTALUCÍA advierten que el Pacto de Toledo ha perdido su espíritu y no asegura la sostenibilidad del sistema de pensiones

- **El informe analiza cómo las reformas entre 1977 y 2013 consolidaron un sistema de pensiones más sostenible y consensuado, adaptado al envejecimiento poblacional.**
- **Advierte un cambio estructural desde 2013 que rompe el equilibrio intergeneracional del Pacto, orientándolo hacia políticas expansivas que benefician a los actuales pensionistas en perjuicio de las futuras generaciones.**
- **Señala la pérdida de utilidad del Pacto de Toledo, convertido en una “subasta política”, y llama a recuperar su espíritu original de consenso y rigor para garantizar la sostenibilidad y equidad del sistema de pensiones.**

Madrid, 05 de noviembre de 2025.- Con motivo del 30º aniversario de la aprobación del Pacto de Toledo, FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada) y el [INSTITUTO SANTALUCÍA](#), órgano de reflexión del GRUPO SANTALUCÍA, publican hoy el **informe “El Pacto de Toledo. Lo que fue y lo que es”**, elaborado por **Miguel Ángel García Díaz**, profesor colaborador de economía aplicada Universidad Rey Juan Carlos e investigador asociado en FEDEA. El trabajo repasa el origen, desarrollo y situación actual de este mecanismo de consenso político y social sobre el sistema público de pensiones, que marcó un antes y un después en la definición de la política social española.

Según recuerda García Díaz, el Pacto de Toledo *“fue un acuerdo histórico que supuso renunciar a la búsqueda de réditos políticos de corto plazo en un asunto de Estado, apostando por la responsabilidad colectiva y la estabilidad del sistema público de pensiones”*.

Uno de sus aspectos principales es el análisis de cómo, entre 1977 y 1995, la sociedad española realizó un gran esfuerzo para construir un sistema de pensiones de amplia cobertura y cómo las reformas aprobadas entre 1995 y 2013 prepararon al sistema para afrontar el progresivo envejecimiento de la población. En esa etapa, las medidas adoptadas —como el aumento de la edad de jubilación a 67 años, la ampliación del periodo de cálculo de la base reguladora de 8 a 25 años, y el incremento de 35 a 37 años para alcanzar el 100% de la base reguladora— respondían a un enfoque de moderación del gasto y sostenibilidad a largo plazo, asumido con amplio consenso político y social.

Del consenso tras la reforma de 2013 y especialmente desde el Acuerdo de Renovación del Pacto de Toledo de 2020, se observa *“un cambio estructural en su funcionamiento”*, que habría transformado su naturaleza inicial. Según el autor, el Pacto habría pasado de ser un espacio de responsabilidad intergeneracional a convertirse en un instrumento de políticas más expansivas, *“financiadas con deuda y subidas de cotizaciones e impuestos, que benefician principalmente a las generaciones actuales en detrimento de las futuras”*.

Este giro supone un quebranto del equilibrio intergeneracional que inspiró el Pacto original y que durante décadas permitió adoptar reformas difíciles sin fracturar el consenso social.

Un pacto que ha perdido su imparcialidad

Para García Díaz, *“las últimas decisiones del Pacto de Toledo evidencian la pérdida de utilidad de un instrumento que, en origen, nació para garantizar la sostenibilidad del sistema y evitar su utilización partidista”*. En la actualidad, añade que *“parece haberse convertido en una suerte de subasta política en la que se compite por ofrecer más a los pensionistas sin una evaluación rigurosa de los costes ni de su distribución intergeneracional”*.

El estudio, además, hace un llamamiento a recuperar el espíritu fundacional del Pacto de Toledo, basado en el diálogo, el rigor técnico y la corresponsabilidad política, para afrontar los retos de sostenibilidad y equidad de un sistema de pensiones que sigue siendo el pilar fundamental del Estado del bienestar en España.

“La reflexión que plantea este informe es clave para entender que el futuro del sistema de pensiones no depende solo de decisiones coyunturales, sino de mantener vivo el espíritu de consenso, análisis y responsabilidad que dio origen al Pacto de Toledo. Solo desde el diálogo y la evidencia podremos garantizar su sostenibilidad y su capacidad de proteger a las próximas generaciones”, comenta **José Manuel Jiménez Rodríguez, Director del INSTITUTO SANTALUCÍA**

Sobre FEDEA

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) nació en mayo de 1985 gracias a la iniciativa de Luis Ángel Rojo, director en aquel momento del Servicio de Estudios del Banco de España. El objetivo fundacional de Fedea es el de influir positivamente en la sociedad, investigando sobre las cuestiones económicas y sociales más importantes de nuestro tiempo y divulgando esa investigación. De esta manera, la Fundación intenta ser un puente entre el mundo académico, la sociedad civil y los gestores públicos para aunar esfuerzos con vistas a contribuir al progreso de la sociedad española.

Web: www.fedea.es

Twitter: [@socialfedea](https://twitter.com/socialfedea)

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/socialfedea/posts/?feedView=all>

Para más información: Leticia Moreno

lmoreno@fedea.es

914359020

Sobre INSTITUTO SANTALUCÍA

EL INSTITUTO SANTALUCÍA es una plataforma de investigación y debate impulsada por SANTALUCÍA, uno de los mayores grupos aseguradores españoles. Sus objetivos principales son fomentar el debate sobre el problema del ahorro sostenible, así como la educación financiera, para ayudar a las personas a entender sus decisiones financieras y promover la colaboración colectiva para cambiar las actitudes de los consumidores hacia el ahorro a largo plazo.

El INSTITUTO SANTALUCÍA abre su actuación a un nuevo campo, que es clave en nuestra sociedad, en materia de sostenibilidad social, con el fin de promover un patrón de crecimiento compatible con el desarrollo económico, social y ambiental. Asimismo, desde este año centrará parte de sus esfuerzos en la investigación y generación de análisis que permitan y ayuden a entender los cambios sociales y las respuestas más adecuadas en materia de longevidad y envejecimiento activo.

El pilar básico del INSTITUTO SANTALUCÍA es su Foro de Expertos, integrado por profesionales e investigadores del mundo de la economía y las pensiones, presidido por José Ignacio Conde-Ruiz. La actividad del INSTITUTO se sostiene en varias áreas de acción: el trabajo de investigación y reflexión del Foro de Expertos, la generación de estudios periódicos en materia de vida, pensiones y ahorro a largo plazo y el desarrollo de herramientas de análisis, ayuda y asesoramiento para los ciudadanos.

Web: <http://INSTITUTOSANTALUCÍA.es/>

Twitter: [@SANTALUCÍA_inst](https://twitter.com/SANTALUCÍA_inst)

Facebook: <https://www.facebook.com/SANTALUCÍAINSTITUTO/>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/showcase/INSTITUTO-SANTALUCÍA/>

Para más información:

Jaime Iglesias Martín

[Jiglesias@estudiodecomunicacion.com](mailto:jiglesias@estudiodecomunicacion.com)

Tlf: 655 10 55 40

Patricia Núñez

pnunez@estudiodecomunicacion.com

Tlf: 91 576 52 50